



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00915878- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de Aval Institucional a la realización de la “11 Marcha por el Derecho a la Salud Mental. Cuidar lo público. Fortalecer la comunidad. Defender la dignidad”, que se realizará el 29 de noviembre de 2024 a la hora 17.00 desde Colón y Cañada de la ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Marcha por el Derecho a la Salud Mental es una expresión impulsada por un colectivo de organizaciones, nucleadas en defensa de la Ley Nacional y Provincial de Salud Mental y por la transformación del sistema de atención.

Que desde hace 11 años los colectivos organizadores convocan a las personas usuarias de los servicios de salud mental, familiares, trabajadores/as, estudiantes, organizaciones sociales y de derechos humanos, artistas y docentes, para reclamar que el padecimiento y el malestar sean atendidos por políticas públicas.

Que todxs las personas tienen derecho a construir y desarrollar proyectos dignos, en comunidades con fuertes lazos sociales.

Que *cuidando lo público, fortaleciendo la comunidad y defendiendo la dignidad*, es una manera de que las voces de lxs que están siendo afectados/as por esta crisis sean visibilizadas.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza IF-2024-00923958-UNC-AAHCD#FFYH.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR aval institucional a la realización de la “11 Marcha por el Derecho a la Salud Mental. Cuidar lo público. Fortalecer la comunidad. Defender la dignidad”, que se realizará el

29 de noviembre de 2024 a la hora 17.00 desde Av. Colón y La Cañada de la ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

PJG